



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 586 2026-2027

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara su beneplácito por la aprobación de una nueva resolución por parte del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el pasado 25 de junio de 2026, la cual exige de manera taxativa al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte retomar las negociaciones con la República Argentina para hallar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto expresar el respaldo de este Cuerpo legislativo a un nuevo hito en la histórica reclamación diplomática de nuestro país. La resolución aprobada en el foro global ratifica que la única vía legítima para poner fin a la situación colonial en el Atlántico Sur es la solución pacífica y negociada entre ambos gobiernos.

Resulta pertinente destacar que, la resolución fue copresentada por Chile y contó con el respaldo formal y copatrocinio de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, lo que demuestra la vigencia y fortaleza del consenso latinoamericano sobre la Cuestión Malvinas.

Asimismo, durante la sesión, la representación argentina denunció la presencia militar desproporcionada del Reino Unido (cerca de 1.200 soldados para una población de 3.000 habitantes) y la concesión ilegal de licencias para la explotación de hidrocarburos (específicamente en el yacimiento Sea Lion) y recursos pesqueros en áreas bajo disputa.

En ese orden de ideas, se reafirmó ante el Comité que el principio de libre determinación no resulta aplicable, dado que no existe un pueblo colonizado, sino una población implantada por la potencia ocupante tras la expulsión por la fuerza de las autoridades y pobladores argentinos en 1833.

Finalmente, La audiencia incluyó testimonios de descendientes de pobladores originales, como Paula Vernet (tataratataranieta de Luis Vernet) y Guillermo Clifton, cuyos relatos familiares confirmaron la presencia civil argentina previa a la ocupación



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 586 2026-2027

ilegal británica.

La recuperación de estos territorios constituye una política de Estado y trasciende las diferencias ideológicas, políticas y partidarias no solo de nuestro país sino también en nuestra provincia.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento de este Honorable Senado a la presente iniciativa.